

AUNQUE LA PONENCIA YA REDACTO SU INFORME

NO ES INMINENTE EL DICTAMEN DEL PROYECTO DE LEY DE INCOMPATIBILIDADES PARLAMENTARIAS

● SI SE DICTAMINARA DE ACUERDO CON LA PONENCIA QUEDARIAN FUERA DE LAS CORTES 192 PROCURADORES

MADRID, 1. (Pyresa). — No parece inminente la convocatoria de la Comisión Mixta de las Cortes que ha de dictaminar el Proyecto de Ley de Incompatibilidades Parlamentarias, según ha podido saber «Pyresa» en fuentes competentes. Aún cuando la ponencia ha redactado ya su informe, éste no ha sido aún entregado formalmente al presidente de la Cámara. No obstante, la convocatoria no tardará en realizarse, tal vez en la segunda quincena, de este mes de abril, con lo cual no parece confirmarse la creencia existente en determinados círculos políticos e informativos que esperaban el comienzo de las discusiones en la próxima semana. Por otra parte, podría suceder que el informe emitido por la ponencia fuera examinado por el grupo de Consejeros Nacionales, que preside don José Solís Ruiz, con el fin de homogeneizar los presupuestos de incompatibilidades de ambas Cámaras.

La ponencia de las Cortes ha informado que el Proyecto de Ley de Incompatibilidades Parlamentarias ha ampliado notablemente el abanico de incompatibilidades en principio señaladas por el Gobierno. La ponencia ha entendido que deben quedar excluidos de las Cortes todos los cargos de libre remoción o designación por parte del Gobierno. Este, en cambio, limitaba el ámbito de incompatibilidades a las funciones de subsecretarios, directores generales, gobernadores civiles, vicesecretario general y delegados nacionales del Movimiento, y a

otros cargos expresamente asimilados a los anteriores.

Según cálculos periodísticos, de aprobarse el informe de la ponencia quedarían fuera de las Cámaras actuales un total de 192 procuradores, en tanto que el Proyecto de Ley del Gobierno no afectaría a más de 70 integrantes de la actual Cámara legislativa.

En círculos políticos interesados se da por supuesta necesidad de que ambas fijen criterios paralelos, teniendo en cuenta que los Consejeros Nacionales ostentan, a su vez, cargos de Procuradores. Por esta razón, el Consejo Nacional ha urgido la colaboración de un proyecto de norma a cargo de la ponencia que ha celebrado ya tres reuniones.

HISTORIA DE LAS INCOMPATIBILIDADES

El tema de las incompatibilidades parlamentarias conoció su clima más álgido en el mes de octubre de 1971, cuando se discutió la última de las reformas del vigente reglamento de las Cortes. El día 26 de octubre del mencionado año otra comisión especial que presidía el ex-ministro don Adolfo Díaz Ambroña debatió durante cinco horas el problema, aún cuando no se llegara a más acuerdo que el de apro-

bar una disposición adicional —que ahora ha servido de base al Proyecto de Ley— en la que se señalaba que el régimen de incompatibilidades sería regido por una ley especial.

En aquella previsión reglamentaria —en la que, sin embargo no se fijó plazo— tuvo por parte muy destacada el ahora vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Trabajo, don Fernando Suárez y entonces Procurador Familiar por León.

Fue precisamente el actual ministro de Trabajo quien recordó en aquella sesión parlamentaria de 1971 que el problema de las incompatibilidades venía siendo previsto, y por tanto no desarrollado, en los reglamentos de 1957, 1967 y 1971. Es decir, que han pasado 18 años sin cumplimentar una previsión normativa de incompatibilidades.

La intervención de don Fernando Suárez que defendió ardentemente la regulación de las incompatibilidades, aduciendo que era «una de las catorce razones» por las cuales no se había vuelto a presentar a la elección de Procurador, añadiendo que experiencia parlamentaria había sido «poco me nos que inútil».

OTROS INTENTOS

Cuando las Cortes dedicaron aquella sesión a debatir la urgencia de las incompatibilidades en 1971, don Jesús Espera, bé desveló ante la comisión un precedente valioso. Resulta que cuando la propia Cámara propuso y negoció ante el Gobierno la reforma de su reglamento preveía en dicho texto la articulación de las incompatibilidades. Concretamente, la Comisión Permanente de las Cortes había redactado un artículo 18 en el que se declaraban incompatibles para el desempeño de las funciones de procuradores civiles y los cargos judiciales y fiscales. Pero, el Gobierno no dio trámite a esta propuesta del órgano representativo de las Cortes. Tesis que llama casi coincidente con la que el actual Gobierno ha cursado.

Al borde del final de la anterior legislatura, el 17 de junio de 1970, un numeroso grupo de 53 procuradores en Cortes, en su mayoría representantes familiares, elaboraron y presentaron a la presidencia de las Cortes una proposición de Ley tendiente a conseguir una mejor regulación de las elecciones y al señalamiento de un régimen de incompatibilidades.

El intento de aquellos 53 procuradores declaraba incompatibles a cualquier cargo público que implique jurisdicción o autoridad o haberlos desempeñado en las provincias respectivas en los cuatro años anteriores a la convocatoria de las elecciones.

En marzo de 1971, en fecha, pues, muy próxima a la discusión de reforma del reglamento, y que dió origen a la discusión antes reseñada, otro grupo de Procuradores redactó otro documento pretendiendo modificar igualmente las normas de elección de Procuradores Familiares. Y lógicamente parte importante de esta nueva iniciativa se refería al tema de incompatibilidades. En este caso se enunciaba que no podrán ser candidatos a Procuradores Familiares quienes desempeñen cargos de designación por decreto en la Administración del Estado o del Movimiento.

Hasta aquí la más reciente historia de uno de los temas que integran el programa de Gobierno que don Carlos Arias Navarro presentó ante las Cortes el doce de febrero de 1974 y que parece abocado finalmente a una decisión legislativa.

CONSTITUIDO EL BANCO ARABE - ESPAÑOL

MADRID, 1. (Cifra). — El Banco Árabe-Español, en el que forman parte accionistas de Libia, Kuwait y España, ha quedado constituido este mediodía en un acto celebrado en el Instituto de Crédito Oficial.

El nuevo establecimiento bancario había sido autorizado el veinticuatro de enero pasado por acuerdo del Consejo de Ministros, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 7 de marzo. Contará con 750 millones de pesetas en capital y otros setecientos cincuenta millones de reservas.

El Libyan Foreign Bank y el Kuwait Foreign - Trading Contracting and Investment Co. participan con 450 millones cada uno. Por parte española participa el Instituto de Crédito Oficial con 140 millones, el I. N. I. con 110 millones de pesetas y con 50 millones cada uno de los siguientes bancos: Exterior, Hispano, Español de Crédito, Bilbao, Central, Popular y Atlántico.

Firmaron el acta de constitución, por parte libia: Abdulla Saudi; por parte kuwaití: Abdulwahab al Tahmal; por parte del I. N. I. el señor Antónanzas; por el Instituto de Crédito Oficial, el señor Cerrolaza; por el Banco de Bilbao el señor Acosta, por el Hispano el señor Oliart, por el Central el señor Tejero, por el Ban Exterior el señor García-Lomas, por el Atlántico el señor Llado, por Banesto el señor Armada y por el Banco Popular el señor Estecher.

La Colmena

1 Ya suenan los claros clarines, ya tras los montes asoman lábaros, grímpolas, estandartes y enseñas asociacionistas. La bandera «proverista» consta de sol amarillo sobre cielo azul, con letras «Alfa» y «Omega». Jo. Repito: Jo. El sol, según el departamento de «public relations» proverista representa la verdad, y el cielo, la pureza, como su propio nombre indica. El sol, inclusive, consta de rayos. El de la oposición, también pero debe ser otro tipo de rayos. No sé si he dicho «jo». El caso es que ya vienen los asociacionistas madre, de la misma manera que los madrileños llegaron en su día a la playa del Postiguet. Bueno. Pues, a seis meses vista de las elecciones, el asalto a los escaños, la evangelización de catecúmenos y recluta de clientelas han comenzado. Silva no va a llegar a tiempo, pero está haciendo flexiones en la banda. No tiene insignia, ni siquiera en campo de gules, pero, quizás, bajo los hielos reglamentarios, emerjan dentro de seis meses procuradores «silvistas» y consejeros «silvistas». El país está preñado, con perdón, de asociacionismo, y probablemente la sorpresa se va a llamar Juan Antonio Samaranch.

Entonces, Cantarero ha tirado de calculadora —de abaco, porque las modestias— y le ha salido esto: participar —que dijo Pierre de Coubertin— en las elecciones, en todas las provincias va a costar, mínimo, mínimo, 250 millones de pesetas. Sin pagar el «ejercicio electoral» que lo hará por amor al arte. Los cantareristas hicieron una «porra» a base de veinte mil y diez mil duros por cabeza, pero sólo con 28 cabezas. Los cantareristas de Reforma Social afirman disponer de una cantera de 300 candidatos de buen nivel para intentar la toma de escaños. Pero no tienen los 250 millones. Me temo que ni siquiera lábaro, insignia ni enseña. Cantarero ha oteado el cielo electoral y me comunica: «Creo que tendremos que invocar al Gobierno para que financie las elecciones. Aparte que, personalmente, pienso que el clima político debe cambiar antes de octubre. Debe perder la actual a-tonía. El Gobierno debe abrirse, a riesgo de perder el poder a nivel político. Abrirse quiero decir, por ejemplo, la televisión. ¿Y si el Gobierno no finanza los 250 millones de noviembre? Casi como revestido de príncipe de Dinamarca, Manolo Cantarero ha acariciado la calavera y ha enseñoreado la escena de «climax» shakespeareano: «Pues entonces habrá que pensar en no participar en las elecciones, claro».

2 Como muy bien azuza, insta y achucha el «Ya», «no hay tiempo que perder», caballeros: Miguel Delibes está considerando la propuesta para dirigir «el país» —con comillas, por supuesto— «aunque no con muchas probabilidades»; José María Ruiz Gallardón, entre el consumismo y el consumismo —anticomunismo, quiero decir— ha aceptado la defensa de Federico Villagrán. Desde el amanecer, Ruiz Gallardón intentaba la libertad provisional del director de «El Correo de Andalucía», cuyo procesamiento podría —podría— entrar bajo la jurisdicción militar. Y el club Siglo XXI distribuía como un maná, sobre sus asociados las invitaciones a la conferencia del próximo lunes de Ricardo de la Cierva, que hablará —el fracso de las sales, por favor— sobre «Historia para el futuro».

No sólo van a dimitir los directores generales: el conocido grupo folklórico-político «Los alegres junteros de París», en el siglo «Junta Democrática», ha registrado su primera baja. El señor García Trevijano, conocido por «Tono» en la más estricta intimidad, y fletador de «charters» a Estrasburgo ha roto sus relaciones sentimentales con la corporación.

3 Habla fluidamente el señor embajador británico, mister Wiggins. Su relevante interlocutor le miraba con suma atención. El señor embajador nacido en Asturias, de pescador a pescador, no dejaba lugar a dudas: «...Y mi modesta opinión es que el mejor río truchero es el Narcea». La histórica figura que le escuchaba, replicó, suavemente, con la sabiduría de un veterano pescador: «Me complace grandemente estar, al fin, de acuerdo, con el señor embajador inglés...»

PEDRO RODRIGUEZ

EMILIO ROMERO EN MURCIA

«SE HA ABIERTO OTRO CICLO DE LA HISTORIA Y EMPEZAMOS A ANDAR POR EL FUTURO»

MURCIA, 1. (Pyresa). — «Aquí mismo la crisis de la Iglesia que es mucho más grave que la crisis del Estado, se manifiesta por cierta indignación y confusión a la hora de revelar y explicar», ha dicho Emilio Romero, delegado nacional de Prensa y Radio del Movimiento, en el «Teatro Romea» de Murcia, en donde ha pronunciado el prólogo de las fiestas de primavera de 1975.

El señor Romero añadió: «A medida que se racionaliza la fe se hace menos potable, porque la sustancia de la fe son los dogmas y si se quiere explicar a Dios tendrá que ser por su divinidad inexplicable. Si la Iglesia se lanzara por ferviente disposición pastoral a ocuparse con preferencia de la justicia social, poco tendría que hacer con el marxismo, que es quien más eficazmente impacta a los primidos y a los desheredados. La religión está más cerca de la Virgen de la Fuensanta que de una homilía conflictiva. Espero que no me lo tomen a mal las bondades y la comprensión de mis queridos prelados Tarazona, Cirarda, Argaya y Añoveros».

El señor Romero habló de la justicia con estas palabras: «España hace medio siglo, era un país con su gloriosa historia dormida y sus injusticias andaban vivas y despiertas y por ello aquella situación nos animó y provocó a despedazarnos. Hay que decidir para olvidados e interesados, que ha cambiado todo mucho desde entonces. sin que podamos decir que vivimos en una situación satisfactoria de justicia o de libertad. Pero ya sería alentador que la clase dirigente española pensara que el camino de reparación de la injusticia y de moderación de las libertades despedazadas, fuera el propósito de todos los días. Nos rondan las tentaciones de los enardecimientos alocados y excluyentes».

Más tarde, el delegado nacional de Prensa y Radio del Movimiento trató el tema de la libertad en estos términos:

«Cuando el pueblo entra en animadversiones profundas, parece la libertad, porque no se

oye la voz de la razón sino la del exterminio. La libertad es el concepto más serio y una poderosa razón moral y espiritual del hombre. La única novedad lógica es que no sea nunca un instrumento arrojadizo, sino una realidad de convivencia, median la ordenada diversidad de las opiniones. Necesariamente un adversario no debe ser siempre un enemigo. Todo lo demás es provocación, enfrentamiento o canibalismo».

Se refirió seguidamente el señor Romero al nivel moral que se registra actualmente en el país y dijo: «España ha logrado en un cuarto de siglo, con moral de equipo, lo que no hiciera en siglo y medio. Esto no es un tópico político ni un deseo de elogio al gobernante, don de mi sobriedad y mi espíritu crítico son bien conocidos. Los castellanos somos mesurados en la lisonja, causticos en el juicio y el poder por el poder no ha sido algo que hemos cultivado. Pero esto es verdad aunque la felicidad no haya entrado en todos los hogares y la luz de la esperanza no se haya filtrado por todas las ventanas. Hemos cogido moral y resurgimiento».

Lo peor y lo triste sería —por indecisiones de la defensa— poder a la larga este partido.

Después de señalar que «España —tiene ya los primeros indicios de cambio, terminó diciendo «así como la tierra tiene alguna vez las colisiones de sus movimientos profundos, me diante los terremotos las avalanchas, las riadas o los huracanes los pueblos padecen igualmente estas convulsiones o están ahí, gazapadas en el vientre de la tierra o detrás de la esfera. Nos otros tuvimos una catástrofe, pronto va a hacer cuarenta años y luego la paz se echó sobre todos nosotros y todo ha sido dramático, estable, fecundo y próspero. Pero ya se ha abierto otro ciclo de la historia y casi podemos decir que hemos empezado a andar por el futuro. Entonces a cualquier país que progrese le hace falta su primavera y que nadie hostigue a la historia, para que ésta replique con catástrofe. En cualquier caso, el viejo y el nuevo tiempo van a revelarse delante de nosotros».

CONFERENCIA DE PRENSA EN LA EMBAJADA ALEMANA

Con la visita de Genscher se busca una vinculación más estrecha con España

MADRID, 1. (Cifra). — «Para Alemania, lo fundamental de la visita del vicecanciller y ministro de Asuntos Exteriores, Hans Dietrich Genscher, es buscar una vinculación más estrecha con los países del Mediterráneo y, por consiguiente con España, estos contactos van a intensificarse, porque pretendemos que España se acerque más al resto de Europa y que Europa se acerque a España». Así ha resumido el propósito de la visita del señor Genscher, en conferencia de prensa celebrada hoy en la Embajada,

Harald Ganns, perteneciente al Departamento de Prensa del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Federal Alemana.

A continuación, el señor Ganns expuso cuáles son los temas que el señor Genscher está interesado en tratar durante sus conversaciones con su colega español, Pedro Cortina Mauri.

«El Gobierno alemán está preocupado por la situación en Portugal, aunque es prin-

cipio general de la política alemana no mezclarnos en los asuntos internos de otros países, ello no nos impide observar los acontecimientos, y suponemos que España, por ser país vecino, también estará preocupado por la situación portuguesa».

—En el mes de febrero último, el número de trabajadores españoles en Alemania sin trabajo era de 8.000 lo que representa un 47 por 100 del total. Si tenemos en cuenta que la cifra global de paro en Alemania es del 52 por 100 y que, entre los

trabajadores extranjeros se eleva al 71, la situación de los trabajadores españoles es, comparativamente, bastante buena, lo que habla muy bien, por otra parte, de los trabajadores españoles que pierden su trabajo menos rápidamente que los procedentes de otros países».

Por último, en torno a la posibilidad de que el señor Genscher mantenga contactos en Madrid con políticos que no estén en el Gobierno, dijo que «no hay absolutamente nada decidido sobre ello».